



Mtro. César Mauricio Burgos Chaparro.

Coordinador de Participación Ciudadana.

Es Maestro en Administración Pública Estatal y Municipal, Especialista en Partidos Políticos y Procesos Electorales y Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Querétaro. Ha participado como ponente de temas electorales y de participación ciudadana en Congresos organizados por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales. Ha participado también como dictaminador de artículos para revistas indexadas y libros, como la revista y editorial digital Analéctica, así como para la revista IUS Comitalis, de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Cuenta con diversos cursos y diplomados sobre derecho electoral, políticas públicas, metodologías participativas, inclusión, equidad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género, entre otros temas. Desde 2017 forma parte del Servicio Profesional Electoral Nacional ocupando el cargo de Coordinador de Participación Ciudadana en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



Licdo. Miguel Ángel López Villeda.

Coordinador Operativo de Organización Electoral.

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, con línea terminal en derecho constitucional. Estudios concluidos en la especialidad en Derecho Corporativo y actualmente cursa el cuarto semestre de la Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal en la misma Universidad. Ha tomado diversos diplomados, seminarios y cursos a distancia en la Escuela Judicial Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ha colaborado con el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles en ensayos de obras colectivas, ha participado en la formación y edición de obras como la memoria *Debates Querétaro 2021, un nuevo modelo; Constitución Política del Estado Libre y Soberano, comentada*, entre otros.

En el Proceso Electoral Local 2017-2018 fue Secretario Técnico de los Consejos Municipales de San Joaquín y Ezequiel Montes. En el proceso electoral 2020-2021, fue Coordinador Regional de los Consejos Distritales 01, 02, 03, 06 y 13 en el municipio de Querétaro. En agosto de 2021, se incorporó como Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos presidida por el Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles y a partir de noviembre de 2023 fue comisionado como Supervisor Operativo de Organización Electoral para coordinar en materia operativa y de organización electoral a los 27 Consejos Distritales y Municipales instalados por el IEEQ.



Dra. María Pérez Cepeda.

Consejera Electoral.

María Pérez Cepeda es doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, donde también completó la maestría en Derecho y la especialidad en Derecho Notarial y Registral, así como la licenciatura en Derecho. Además, ostenta una maestría en Derecho Electoral otorgada por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Actualmente, María Pérez Cepeda se desempeña como Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), habiendo ocupado la posición de consejera presidenta provisional del IEEQ de enero a junio de 2023. En este organismo, ha ejercido roles significativos, incluyendo el cargo de Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Anteriormente, fungió como Comisionada Presidenta en la Comisión Estatal de Información Gubernamental del Estado de Querétaro y también como Comisionada Secretaria en el mismo órgano garante.



Dr. Luis Octavio Vado Grajales.

Profesor investigador.

Licenciado y Doctor en Derecho, Maestro en Derecho Constitucional y Amparo, grados otorgados por la Universidad Autónoma de Querétaro. Especialista en Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de los Derechos, por la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenta con el Curso Internacional en Estudios Críticos y Sociedad, por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en el que también acreditó el Seminario Los grandes retos del siglo XXI en América Latina: Estado y luchas populares, así como el Curso Internacional La calidad democrática en la era de la globalización, las redes sociales y la emergencia de nuevos sujetos políticos. También aprobó el Curso de fortalecimiento de capacidades y actualización sobre la independencia de los tribunales electorales, impartido por la Universidad de Siena.

Profesor de tiempo libre en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y de asignatura en la Universidad Panamericana, así como en 3 universidades.

Autor de artículos y reseñas publicados en revistas, libros individuales y colectivos. Articulista del portal "Foro Jurídico", y del periódico "La Crónica", en su edición sabatina.

Entre los años 2014 y 2020 fue Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y desde septiembre de 2020 es Profesor Investigador de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes.

Consejera Electoral.

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, donde también cursó la Maestría en Administración Pública, Estatal y Municipal. Actualmente estudia la Maestría en Derecho Electoral por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; cuenta con diversos estudios y diplomados en materia político-electoral, constitucionalidad y convencionalidad, oficialía electoral, democracia como derecho humano, violencia política contra las mujeres en razón de género, tutela de los derechos político-electorales indígenas, políticas públicas con perspectiva de género, entre otros.

En septiembre de 2020 fue designada como Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, institución en la que ha colaborado desde 2012, año en que se desempeñó como secretaria técnica del Consejo Distrital X; de 2012 a 2014 como técnica electoral adscrita a la Coordinación de Asesores; en 2015 adscrita a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y posteriormente a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; en diciembre de 2017 fue nombrada como titular de la Coordinación Jurídica, cargo que desempeñó hasta su designación.

Actualmente preside el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro; es integrante de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), así como de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI).

Es autora, coautora, coordinadora y comentarista de diversas obras.



Mtro. Juan Ulises Hernández Castro.

Secretario Ejecutivo.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Guanajuato (UG). Maestro en Derecho Electoral por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cuenta con estudios de maestría en comunicación social y política en la Universidad de la Salle Bajío. Actualmente cursa la Maestría en Derechos Humanos por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

Se ha desempeñado como:

Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, 2021-2023.

Titular de la Junta Ejecutiva Regional de León del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, 2017-2021.

Presidente del Consejo Municipal Electoral de León del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Procesos Electorales Locales 2017- 2018 y 2020-2021.

Secretario de Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, PEL 2014-2015.

Asesor Jurídico de la Secretaría del Consejo del Del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, 2011 - 2012.

Figura mediadora e integrante del Grupo de igualdad y no Discriminación del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, 2020 - 2021.

Actualmente, es Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



Licdo. Wilbert Jesús López Rico.

Supervisor Técnico Jurídico de los Consejos Distritales y Municipales.

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro y estudios de Maestría en Derecho Procesal Constitucional por el Centro de Estudios y Actualización en Derecho.

Cuenta con diversos diplomados, talleres, cursos y foros en materia electoral y otras ramas del Derecho.

En el Instituto Electoral del Estado de Querétaro se ha desempeñado como auxiliar de oficialía electoral en el Proceso Electoral Local 2017-2018; secretario técnico de las comisiones de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos, así como de la comisión transitoria de debates entre candidaturas a la gubernatura del Estado en el Proceso Electoral Local 2020-2021; además fungió como técnico electoral adscrito a la Coordinación Jurídica y, actualmente, se desempeña como supervisor técnico jurídico de los consejos distritales y municipales.



Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

Consejero Electoral.

Es Maestro en Derecho Electoral por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Maestro en Administración Pública por la Universidad del Valle de México y Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro.

Actualmente cursa el Doctorado en Derecho en la Universidad Autónoma de Querétaro.

Es Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en donde previamente se desempeñó como Secretario Ejecutivo y Director General.

Fue designado Presidente provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para ejercer el cargo durante el mes de octubre de 2021.

Es coordinador de diversos textos, además de que ha participado como autor en varios más.

Ha colaborado con universidades dentro y fuera de México, con medios de comunicación y revistas especializadas en temas político-electorales, entre otras, la revista "Justicia Electoral" editada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Mtra. Noemi Sabino Cabello.

Titular de la Unidad de Transparencia.

Es Licenciada en derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, así como Maestra en Derecho Procesal Constitucional por el Centro de Actualización de Estudios en Derecho en Querétaro.

Dentro de este Instituto, se ha desempeñado en cargos de Secretaria Técnica del Consejo Municipal con sede en Huimilpan, así como auxiliar jurídica y técnica electoral, además de encargada de despacho de la Coordinación Jurídica y actualmente es Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Durante su trayectoria ha sido participe de 5 procesos electorales locales incluyendo el que se encuentra en curso, (2012, 2014-2015, extraordinaria 2015, 2017-2018, 2020-2021 y 2023-2024) y diversos ejercicios de participación ciudadana, entre ellos, un plebiscito celebrado en el Municipio de El Marqués y una consulta realizada en indígena, entre otras actividades.

La Mtra., ha realizado también diversas actividades profesionales en materia de derecho privado y familiar, así como en la administración pública municipal.



Mtra. Reyna Soto Guerrero.

Titular de la Unidad de Inclusión y Género.

Maestra en Derecho Administrativo con mención honorífica por la UNAM y por la UNITEC en Derecho Empresarial y Negocios Internacionales, cuenta con estudios de posgrado en Derecho laboral y Seguridad Social por la misma Universidad. Diplomada en Derecho Electoral y en Diseño de Políticas Públicas para la Transversalización de la Perspectiva de Género, por la UAQ, Diplomada en Educación, así como en Inclusión laboral por la Universidad Anáhuac. Diplomada en Construcción de la Ciudadanía de las Mujeres Indígenas y Afrodescendientes por la Escuela Judicial Electoral.

Se ha desempeñado en diversos cargos en el sector público; SAT, el entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la PRODECON y el IEEQ institución de la que es Titular de la Unidad de Género e Inclusión. En el sector privado se ha desempeñado como analista de prevención y lavado de dinero en la Institución financiera MONEX y socia en la firma Méndez Magdalena & Olvera Seañez Abogados. Ha sido catedrática en la UVM y en la Universidad Anáhuac campus Querétaro y ponente en diversos diplomados, cursos y talleres.



Licdo. Daniel Dorantes Guerra.

Consejero Electoral.

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, Formador Iberoamericano de Ética Judicial por la Cumbre Judicial Iberoamericana y cuenta con estudios en derechos humanos, ética pública, derecho electoral, argumentación jurídica, entre otros.

Actualmente cursa la Maestría en Comunicación en la Universidad del Valle de México.

En septiembre de 2020 fue designado, por el Consejo General del INE, como Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro .

Cuenta con experiencia en los ámbitos judicial, penal y administrativo de la materia electoral. En el IEEQ se ha desempeñado como Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Educación Cívica y Participación.

Tiene experiencia como profesor de diversas asignaturas en la Universidad Autónoma de Querétaro y ha dictado múltiples conferencias en diversas instancias, así como en universidades del país.

Actualmente es integrante de la Junta Directiva de la Declaración sobre Derechos Político-Electorales de la Comunidad LGBTTTIQ+, del Continente Americano, de la Cámara de Diputados (y Diputadas) LXV Legislatura.

En el año 2023 fue galardonado por la Federación Municipal de Colegios y Asociaciones de Profesionistas San Juan del Río, A.C. como "Profesionista del año".



Mtra. María Nieto Castillo.

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.

Actualmente Doctoranda en el programa en Ciencias Sociales en la Universidad de Salamanca, España, es Licenciada en Derecho y Maestra en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Querétaro, magíster en estudios latinoamericanos por la Universidad Complutense de Madrid, y especialista en Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Políticas Públicas por el Instituto Internacional Henry Dunant, de Chile, así como Especialista en Igualdad y violencia de género por la Universidad de Salamanca, en España; actualmente se desempeña como Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Se ha desempeñado como consejera académica en el Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro; además de impartir diversas clases en la misma Facultad.

Coordinadora del comité de organización de las Jornadas de Derecho Indígena de la Facultad,

Ha participado como ponente en conferencias nacionales e internacionales, así como en la organización de seminarios, congresos y diplomados; además de contar con publicaciones -como autora y/o coautora- editadas entre otros por el fondo de cultura económica, el Senado de la República, la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad de Salamanca en España.



Licda. Diana Jazmín Sánchez Martínez.

Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro.

El 3 de abril de 2023 ingresó al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales y fue designada como Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En el 2023 fue auxiliar en la Coordinación Jurídica de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto.

En el Proceso Electoral Local 2020-2021 se desempeñó como Secretaria Técnica del Consejo Distrital 07, con cabecera en el Municipio de Corregidora, Querétaro.

Del 2018 al 2020 fue abogada litigante en las materias de Derecho Penal, Amparo y Fiscal.

Ha recibido capacitación sobre sensibilización de mandos en la cultura de la Legalidad, cultura organizacional y trabajo en equipo, en materia de Delitos Electorales y Blindaje Electoral, así como en Derechos Humanos.

En el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, participó como ponente en la primera etapa del curso de capacitación en materia de Candidaturas Independientes, con el tema; asimismo, dentro del programa de formación de dicho proceso electoral, capacitó a las y los titulares de las Secretarías Técnicas respecto al Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos del Instituto Nacional Electoral (SNR), así como el procedimiento para la acreditación de representaciones de los partidos políticos ante los Consejos Distritales y Municipales.



Mtra. Grisel Muñiz Rodriguez.

Consejera Presidenta.

Es Licenciada en Derecho con Especialidad en Derecho Fiscal y Maestra en Administración Pública Estatal y Municipal, por la Universidad Autónoma de Querétaro.

Cuenta con más de catorce años de experiencia en el ámbito electoral, así como doce años de trayectoria en actividades vinculadas a los Derechos Humanos de las Mujeres, prevención y atención de la violencia de género, contando con una certificación para capacitar a funcionarios públicos desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.

El 30 de junio de 2022, fue designada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral como consejera presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Se desempeñó por 11 años en distintos cargos en el Instituto Queretano de las Mujeres, siendo el último jefe de la Unidad de Planeación.

Actualmente participa de manera activa en la “Red Nacional de Mujeres de la Paridad en todo”, en la Asociación Mexicana de consejeras Electorales, la Red Nacional de consejeras Electorales por una democracia Incluyente.

Cuenta con diversos cursos, talleres, semanarios y diplomados en distintos temas, así como interesantes participaciones en ponencias y artículos. A lo largo de su trayectoria ha trabajado en el diseño y ejecución de proyectos, diagnósticos y capacitación en materia de derechos humanos, así como en la elaboración de manuales y documentos en temas especializados.



Licdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa.

Consejero Electoral.

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro donde también ha cursado tres especialidades: Derecho Privado, Fiscal y Constitucional y Amparo, así como la Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal.

En septiembre de 2020, fue designado como Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro donde preside las Comisiones Jurídica y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares. En el Instituto se ha conducido siempre bajo los principios que rigen la función electoral y ha desempeñado los cargos siguientes:

- En octubre de 2017, fue designado como Secretario Ejecutivo por el Consejo General, realizando las facultades que le confiere la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la normatividad en la materia.
- En 2012, fue nombrado Director Ejecutivo de Organización Electoral, con la responsabilidad de preparar el proceso electoral 2014-2015, puesto en el que fue ratificado en enero de 2016.
- En 2011, se desempeñó como Coordinador Jurídico, dependiente de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, encargado de la elaboración de los acuerdos y resoluciones, competencia del referido Consejo.

Es autor, coautor y coordinador en diversas publicaciones.



Licdo. Miguel Sergio Leroy López González.

Titular de la Unidad de Fiscalización.

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, ha tomado diplomados en diversas instituciones, entre ellas la Universidad Autónoma de Querétaro, así como por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el diplomado en Desarrollo de Habilidades Directivas en la Universidad del Valle de México.

En materia de fiscalización en el ámbito electoral cuenta con una amplia experiencia, donde destacan los temas: El Sistema Integral de Fiscalización (SIF) y El Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR) que implementó el INE.

Fiscalización de organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos políticos locales, fiscalización de organizaciones ciudadanas de observación electoral local, disolución de asociaciones civiles constituidas para apoyar a una candidatura independiente; así como ha sido designado y se ha desempeñado como Interventor en el procedimiento de liquidación de un partido político local.

En el Instituto Electoral del Estado de Querétaro se ha desempeñado durante el proceso electoral 2020-2021 como Coordinador Operativo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, de 2019 a 2023, como Técnico Electoral responsable de la Unidad Técnica de Fiscalización.

A partir de 2024, se desempeña como Asesor de la Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral del Consejo General del IEEQ.

Ha participado en la creación, modificación o reforma de diversa normatividad electoral, así como en la observación de procesos electorales dentro y fuera del Estado.



Mtra. Clarissa Oviedo García.

Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

Maestra en Instituciones y Procedimientos Electorales por parte del Instituto Nacional Electoral, Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional desde el 31 de enero del año 2000, hasta el 22 de febrero de 2023, desempeñándose como Vocal de Organización Electoral en los distritos electorales federales 01 y 03 en estado de Querétaro; en este periodo participó en la organización de ocho procesos electorales federales, la Consulta Popular 2021 y la Revocación de Mandato 2022.

En el Instituto Nacional Electoral obtuvo incentivos en 2008, 2016, 2020 y 2022, por los resultados en su evaluación de desempeño. En 2010 formó parte de la misión de observación electoral en las elecciones parlamentarias de la República Islámica de Afganistán invitada por Democracy Internacional.

El 23 de febrero de 2023 fue designada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, como Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.



Mtro. Raúl Islas Matadamas.

Director de Tecnologías de la Información.

Raúl Islas Matadamas es Director de Tecnologías de la Información en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Ingeniero en Computación y Sistemas y Especialista en Teleinformática y Redes por la Universidad De La Salle Bajío, con estudios de Maestría en Ingeniería de Software Distribuido en la Universidad Autónoma de Querétaro.

Como parte de su experiencia en el Instituto, de 2003 a la fecha ha ocupado los cargos de titular y coordinador del área de informática y Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. Asimismo, dentro de los proyectos de mayor relevancia a su cargo, se encuentran diversos sistemas de información y plataformas, entre los que destacan el Programa de Resultados Electorales Preliminares, el Sistema de Información del Proceso Electoral, la Retrospectiva Electoral y la plataforma de votación por internet denominada Voto Móvil.



Licda. Karla Isabel Olvera Moreno.

Consejera Electoral.

Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, cuenta con estudios de maestría en Administración Pública Estatal y Municipal, por la Universidad Autónoma de Querétaro, así como diversos cursos en materia electoral, por la Escuela Judicial Electoral, el Instituto Nacional Electoral, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y formación en gestión y políticas públicas por el Centro de Investigaciones y Docencias económicas (CIDE).

En la materia electoral ha colaborado en el desarrollo de cuatro procesos electorales locales ordinarios, un proceso electoral extraordinario.

Es titular de la Secretaría de Innovación y Gestión del Conocimiento de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente y de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales.

En el área académica cuenta con una larga carrera docente de más de 10 años.

Actualmente se desempeña consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, presidiendo las comisiones de educación cívica y participación, así como seguimiento al servicio profesional electoral.



Mtro. Carlos Abraham Rojas Granados.

Coordinador Jurídico.

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro), con línea terminal en Derecho Constitucional. Cuenta con estudios de Maestría en Derecho Procesal Constitucional por el Centro de Estudios de Actualización en Derecho, así como con diversos diplomados en materia jurídica.

Se desempeñó dentro del poder judicial, así como en el sector privado

En cuanto a procesos los procesos electorales, participó en los correspondientes a los años 2012, 2014-2015, 2017-2018, 2020-2021, 2023-2024, así como en elecciones extraordinarias, plebiscitos y Consultas en Materia Indígena, lo anterior como integrante de la Coordinación Jurídica, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y como Técnico Electoral de la Coordinación Jurídica de la actual Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, todas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Trabajó como Investigador en el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.

Fue Coordinador Jurídico del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Actualmente se desempeña como encargado de despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



Mtra. Diana Gabriela Lugo Díaz.

Coordinadora Jurídica.

La Mtra. Diana Gabriela Lugo Díaz es Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y Maestra en Derecho por la División de Estudios de Posgrado de la UNAM. Dentro del ámbito profesional se ha desempeñado como asesora del ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y, posteriormente, como Secretaria proyectista en la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. También ha desempeñado funciones dentro de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, concretamente como subdirectora de atención a medios de impugnación respecto de todas las impugnaciones que se presentaban en contra de los acuerdos del Consejo General del INE, las determinaciones de sus órganos directivos y unidades técnicas y la Secretaría Ejecutiva, así como en la redacción de aquellas impugnaciones en las que dicho Instituto fue parte promovente.

Asimismo, se encargó de la elaboración de resoluciones de los procedimientos sancionadores en materia de hostigamiento y acoso sexual y laboral dentro de ese órgano administrativo nacional.

Actualmente, es la Encargada de despacho de la Coordinación Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.